



# ESTATUTOS

## DE LA ONG PEQUEÑOS TESOROS

### Artículo 1.-

Se constituye, la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre: Pequeños Tesoros

### Artículo 2.-

El domicilio radicará en el centro educativo: La Asunción

Dirección: Carretera de Villaviciosa 12. 33204

El ámbito donde realizará sus actividades es: Asturias

### Artículo 3.-

La asociación JES se constituye el día **11 del Enero** del año **2019** hasta el día **21 del Junio del año 2019**.

### Artículo 4.-

La Asociación Juvenil tiene los siguientes fines:

- Recaudar el máximo dinero posible para que nuestro grupo socio de Ecuador pueda llevar a cabo su proyecto.
- Aprender que pasos hay que dar para crear una ONG.
- Aprender a ser solidarios e involucrar a otros.

### Artículo 5.-

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Desayuno solidario
- Mercado
- Rastrillo
- Cine y palomitas
- Kiosko
- Patrocinadores
- Semana del deporte
- Donativos

### Artículo 6.

La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

**Artículo 7.-**

La Junta Directiva estará formada por un **presidente:** Covadonga Zarauza, un **secretario:** Laura Fernández y un **tesorero:** Lucía López.

**Artículo 8.-**

Se buscarán fondos para realizar la actividad en colaboración con el COLEGIO Martín Cereré en Colombia.

**Artículo 9.-**

El tesorero/a presentará las cuentas cada semana.

**Artículo 10.-**

Cada socio/a de la asociación hará una aportación inicial de 3 €. Por mayoría se ha decidido que esta cantidad NO sea devuelta a cada uno de los socios cuando se disuelva la ONG en el mes de junio.